

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	66.795.441.785	66.795.441.785	25.226.564.955	38 %	18.291.058.720	6.935.506.235
01	Administración General de la DIBEN	15.183.685.732	15.183.685.732	6.070.299.609	40 %	4.771.352.511	1.298.947.098
100 Servicios Personales		11.959.739.824	11.959.739.824	5.455.678.804	46 %	4.267.905.967	1.187.772.837
200 Servicios No Personales		2.194.945.908	2.194.945.908	471.054.933	21 %	390.518.319	80.536.614
300 Bienes de Consumo e Insumos		527.000.000	527.000.000	120.115.572	23 %	89.477.925	30.637.647
500 inversión Física		400.000.000	400.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		50.000.000	50.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		52.000.000	52.000.000	23.450.300	45 %	23.450.300	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Asistencias Económicas para Gastos Médicos	11.565.632.280	11.565.632.280	6.249.217.770	54 %	4.328.439.586	1.920.778.184
800 Transferencias		11.565.632.280	11.565.632.280	6.249.217.770	54 %	4.328.439.586	1.920.778.184
03	Provisión de Insumos Hospitalarios de Alta Complejidad	40.046.123.773	40.046.123.773	12.907.047.576	32 %	9.191.266.623	3.715.780.953
200 Servicios No Personales		17.742.735.773	17.742.735.773	2.826.356.576	16 %	361.640.623	2.464.715.953
300 Bienes de Consumo e Insumos		22.303.388.000	22.303.388.000	10.080.691.000	45 %	8.829.626.000	1.251.065.000
TOTAL DE ENTIDAD		66.795.441.785	66.795.441.785	25.226.564.955	38 %	18.291.058.720	6.935.506.235

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

